

ACTA RESOLUTIVA N° 16

En Montevideo, a los **17 días del mes de setiembre de dos mil veintiséis**, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, presidida por la presidenta alterna, Dra. Alicia Ferreira y sus integrantes: Dra. Maite Inthamoussu, Cra. Giselle Jorcin y Cra. Noelia Hernández, representantes titulares y alterna del Ministerio de Salud Pública; Ec. María Dolores Carnevale, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Esc. Rosario Oíz y Dr. Santiago Elverdín, representantes titular y alterno del Banco de Previsión Social; Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Claudio Rabotti y Esc. Cecilia López, representantes titulares y alterna de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Mercedes Cha y Dr. Carlos Quintero, representantes titular y alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Dra. Viviana Domínguez; de la Directora Técnico Médica, Dra. Eliana Lanzani; de la Directora Administrativa, Ec. Leticia Zumar; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas; y de la Dra. Cecilia Greif, por la Asesoría Letrada.

Corrección y aprobación de actas de la CHA del 03/09/26

Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Acta de la Comisión de Compras N.º14.

Se eleva el acta de referencia, la que será publicada en la Web del FNR sin esperar la firma respectiva.

Se toma conocimiento.

1.2) Régimen de sesiones de la CHA.

En el mes de octubre de 2026 la CHA sesionará los días 8 y 29.

Se toma conocimiento.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- La Esc. Rosario Oíz hace un reconocimiento a la participación de la Directora General del Fondo Nacional de Recursos en una actividad sobre la fibrosis quística que se realizó en el Banco de Previsión Social.
- La Dra. Alicia Ferreira plantea la posibilidad de modificar el Reglamento para flexibilizar el régimen de sesiones de la CHA. Asimismo, la Dra. Cecilia Greif agrega que están a estudio algunas posibles modificaciones al Reglamento de la Comisión de Compras y al del Comité de Auditoría Interna.